



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION, FONDOS EUROPEOS, IGUALDAD, CONTRATACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO  
**SERVICIO DE IGUALDAD**

El Ayuntamiento de Granada, a través de la Concejalía de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Igualdad, Contratación y Gobierno Abierto, convoca una nueva edición de **BECAS PARA MADRES JÓVENES ESTUDIANTES** para el curso **2022-2023**.

Estas tienen por objeto la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con la finalidad de apoyar a las madres jóvenes estudiantes de la ciudad de Granada a compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas menores de cinco años y la continuación de sus estudios, con una cuantía máxima de **650 euros**.



Para ser beneficiaria se deberán reunir los siguientes **requisitos**:

- Ser **menor de 33 años** en el año de solicitud de la beca.
- Ser madre de una **hija o un hijo menor de cinco años**, en el año de solicitud de la beca.
- Estar **empadronada en el municipio de Granada con seis meses** de antelación a la finalización de la convocatoria.
- Cursar **estudios de formación reglada o no reglada**. Esta última deberá ser impartida en un **centro de reconocimiento oficial** con una duración de al menos **250 horas lectivas o 10 créditos**. Se excluyen los cursos a distancia o teleformación.

Los requisitos señalados anteriormente, deberán mantenerse durante todo el periodo que abarque el curso académico o de formación, excepto los apartados a) y b) en relación a la edad.

Las **solicitudes** podrán presentarse a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Granada o en las Oficinas Municipales de Información y Registro, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.. El **plazo** es de 30 días naturales, del **1 al 30 de octubre de 2022** (BOP nº 188 - 30/9/2022).

Toda la información se encuentra en la página web municipal: granada.org "de su interés" o llamando al teléfono **958248116 - 958180086**

Solicitamos que nos apoye en la difusión, al objeto de que alcance a la mayor población beneficiaria posible. Adjuntamos cartelería. Agradecemos su atención y colaboración. Reciban un cordial saludo.

Granada, fecha de firma electrónica

Código seguro de verificación: **ES79Q9GQ50R409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HUÑOS ARQUELLADAS ANA MARIA**

/TACD-AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NE 05-10-2022 10:29:24

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

